



Postura de la Red Zona Norte sobre los Protocolos de Protección a Migrantes

Porque toda ley en esta sola palabra se cumple: Amarás al prójimo como a ti mismo. (Gálatas 5:14)

El 24 de enero de 2019 el *Department of Homeland Security* de los Estados Unidos (EUA) dio a conocer los “Migrant Protection Protocols”, los cuales establecen una nueva mecánica en el procedimiento de solicitud de protección internacional, bajo la categoría de Asilo, a Estados Unidos.

Estos protocolos generados por los EUA, y justificados bajo su propia legislación, forzarán a que personas que huyen de situaciones que ponen en peligro sus vidas e ingresan a EUA a través de México, sean regresadas a dicho país en donde tendrán que esperar la fecha de presentarse a Corte estadounidense. Durante el tiempo en que esperen su audiencia para sus casos de asilo, mujeres, hombres, niñas, niños y familias enteras, vivirán en un limbo, expuestos al miedo y la incertidumbre, sin posibilidades de insertarse adecuadamente a la sociedad, de lidiar con las situaciones que les llevaron a huir, y con inmensos huecos en aspectos como la educación de NNA, el desarrollo laboral de las personas adultas y la estabilidad emocional, entre otros.

En realidad, estos “protocolos de seguridad para migrantes” se traducirán en retos enormes para personas que ya se encuentran en condiciones muy vulnerables, enfrentándolas a que:

- No existen albergues suficientes para atender de manera digna a tantas personas, mucho menos por periodos largos hasta que lleguen sus fechas de corte en EUA.
- Los albergues para Migrantes ubicados en la frontera norte mexicana tienen capacidad y recursos muy limitados. Existen lugares donde sólo podrán estar de 1 a 3 días por la sobrepoblación, tiempo insuficiente para encontrar la estabilidad que necesitan.
- Hay muchas empresas en la frontera que desconocen la legislación y los documentos migratorios, lo que dificultará que encuentren empleos durante su espera en México.
- Madres y padres solteros no tendrán ayuda para el cuidado de sus hijos e hijas mientras trabajan.
- Hay pocas viviendas económicas y seguras en la frontera.
- No tendrán acceso a abogados especializados en materia migratoria estadounidense pro bono, ni a consejería adecuada, al encontrarse fuera de EUA.

Los albergues y Centros de Atención a Migrantes del Norte de México atendemos a varias poblaciones en contextos de movilidad, flujos de sur a norte, deportados, retornados, inmigrantes internos, internacionales, y todos ellos confluyen en nuestras ciudades y requieren apoyo. Tan solo los eventos de mexicanos deportados por EUA durante 2018 ascienden a 203,711. **Al final del día es la sociedad civil organizada la que absorbe las consecuencias y el trabajo que arrastran las decisiones políticas irresponsables.**

México ha declarado que esta decisión fue tomada de forma unilateral por los EUA, que simplemente está siendo reactivo y se está adscribiendo congruentemente a la política migratoria mexicana de protección y salvaguarda de los derechos humanos. Sin embargo, no ha profundizado sobre el cómo se protegerá a esta población, quién será responsable de su cuidado, dónde vivirán,

cuánto tiempo durará este periodo de espera, cómo asegurará su bienestar, ni ningún otro detalle realmente relevante.

Por nuestra parte, como Red Zona Norte de Casas y Centros de Derechos Humanos de Migrantes compuesta por 31 organizaciones de la sociedad civil a lo largo del norte de México, **estamos muy preocupados por la falta de firmeza del Gobierno Mexicano al ceder a estas decisiones presuntamente unilaterales.** El daño que sufren las personas que son expuestas a estas políticas será responsabilidad de ambos gobiernos. **La protección humanitaria, de cualquier tipo, no es un proceso burocrático-administrativo ni una ficha de cambio en negociaciones políticas, sino una obligación humana que lamentablemente ha sido tergiversada y convertida en algo cada vez más inalcanzable.** Como Frontera Norte, construida por la migración, es nuestra obligación cuestionar y velar por la protección de las personas migrantes en necesidad, **hacer frente a medidas y “protocolos” que nacen de un interés por reducir costos operativos, y no de un interés humano por proteger vidas inocentes.**

Necesitamos que el gobierno mexicano demuestre una postura firme, basada en un interés real de protección humanitaria y de obligación internacional. Una postura que comulgue realmente con sus discursos y no fomente mayores violaciones a los derechos humanos.

Red Zona Norte de Casas y Centros de Derechos Humanos para Migrantes

- *Casa del Migrante en Tijuana A.C. (Tijuana)*
- *Desayunador Salesiano “Padre Chava” (Tijuana)*
- *Instituto Madre Asunta AC (Tijuana)*
- *Comedor “Cáritas” (Mexicali)*
- *Casa del Migrante Betania, A.C. (Mexicali)*
- *Casa Maná (Mexicali)*
- *Módulo Fronterizo “Juntos en el Camino” (Mexicali)*
- *Centro de Atención al Migrante Exodus A.C. (Agua Prieta)*
- *Centro de Recursos para Migrantes (Agua Prieta)*
- *Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado (CCAMYN) (Altar)*
- *Centro Comunitario de Ayuda a Migrantes (C-CAM) (Caborca)*
- *Comedor para Migrantes del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (Nogales)*
- *Iniciativa Kino, A.C. (Nogales)*
- *Casa del Migrante Divina Providencia (San Luis Río Colorado)*
- *Casa del Migrante Culiacan (Culiacán)*
- *Casa del Migrante Chihuahua, Uno de Siete Migrando, A.C. (Chihuahua)*
- *Casa del Migrante en Juárez (Ciudad Juárez)*
- *Centro de Derechos Humanos del Migrante (Ciudad Juárez)*
- *Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA) (Ciudad Juárez)*
- *Frontera y Dignidad de Acuña (Casa Emaús) (Ciudad Acuña)*
- *Casa del Migrante Frontera Digna (Piedras Negras)*
- *Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.) (Saltillo)*
- *Casa del Forastero Santa Martha Asistencia Social y Formación Juvenil, A.C. (Monterrey)*
- *Casa INDI (Monterrey)*
- *Casa Nicolás (Guadalupe)*
- *Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante, A.B.P. (Santa Catarina)*
- *Casa San Juan Diego y San Francisco de Asís, A.C. (Matamoros)*
- *Módulo de Atención Católica a Migrantes (Matamoros)*
- *Casa del Migrante Nazareth, A.C. (Nuevo Laredo)*
- *Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe (Reynosa)*